

## GUÍA DOCENTE

# LA ESCUELA AUSTRÍACA EN EL CONTEXTO DE LAS DOCTRINAS ECONÓMICAS

## MÁSTER U. EN ECONOMÍA DE LA ESCUELA AUSTRÍACA

**CURSO 2024-25**

Fecha de publicación: 02-07-2024



 **Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**  
Fecha firma: 18/04/2025 06:58 | Hash: e8cd8d3c6058dadef754e1c558316dd8.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OPTATIVA
Período de impartición	1 curso, 1S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p><b>I. PRESENTACIÓN</b></p> <p>Esta asignatura pretende analizar la historia del pensamiento económico con ojos de economistas de la Escuela Austriaca de Economía. Por eso, los principales requisitos son cierto conocimiento del funcionamiento de un sistema económico y una base acerca de los principios fundamentales de la Escuela Austriaca de Economía.</p> <p>Pero, casi más importante aún, es el espíritu crítico, el gusto por la historia, la filosofía y la capacidad de análisis.</p> <p>El estudio de las aportaciones de los economistas del pasado desde la óptica de la Escuela Austriaca de Economía siempre ofrece oportunidades para plantear los problemas económicos contemporáneos, ya que la naturaleza humana de la que están imbuidos nuestros problemas es la misma y finalmente, la esencia de los conflictos, más allá del contexto histórico no deja de tener cierto correlato.</p> <p>La base de esta asignatura es la lectura profunda y el debate argumentado.</p> <p>Se estudia la historia del pensamiento económico a base de la obra de Murray N. Rothbard.</p> <p>Además se complementa con unas lecturas de Ralph Raico y Erich Streissler.</p>

III.-Resultados de Aprendizaje
--------------------------------

- CG02. Capacidad para analizar, entender y solucionar problemas económicos partiendo de fundamentos sólidos enraizados en aspectos sociales, éticos y de sostenibilidad.
- CG03. Capacidad para aplicar en el ámbito de la Ciencia Económica los conocimientos adquiridos en el programa, estando en disposición de elaborar, transmitir y discutir documentación académica de forma clara y concisa.
- CG04. Capacidad de razonamiento crítico para analizar y valorar diferentes alternativas de política económica.
- CG06. Capacidad para realizar proyectos de investigación.
- CG07. Capacidad de aprendizaje a lo largo de la vida: habilidad para seguir estudiando de forma autónoma las aportaciones de los autores de la Escuela Austríaca.
- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CE01. Comprensión sistemática de la Economía de la Escuela Austríaca, de su metodología de estudio, de su concepción del funcionamiento de un sistema económico, así como de las soluciones propuestas para la resolución de los problemas que afectan al sistema económico internacional.
- CE02. Capacidad para concebir, diseñar y desarrollar un proyecto de investigación con el suficiente rigor académico.
- CE03. Capacidad para desarrollar una primera investigación académica original, en forma de trabajo fin de máster, bajo la dirección del profesorado que imparte docencia en el mismo, como primer paso indispensable para el desarrollo de futuras investigaciones académicas posteriores.
- CE04. Capacidad para realizar un análisis crítico, una evaluación y una síntesis de ideas nuevas y complejas en el ámbito de la Ciencia Económica, que permitan el avance de la disciplina estudiada.
- CE05. Racionalidad, coherencia y eficacia respecto a la descripción y al análisis de los procesos económicos.
- CE07. Capacidad de comunicación con la comunidad académica en su conjunto de intercambiar y debatir ideas en congresos profesionales y con la sociedad en general acerca de las áreas de conocimiento y campos de especialización de este programa de postgrado.



IV.-Contenido		
IV.A.-Temario de la asignatura		
Bloque temático	Tema	Apartados
I.- “Los orígenes del pensamiento económico”	Tema 1. “Los economistas griegos”	Descripción del contenido
	Tema 2. “La Edad Media Cristiana”	Descripción del contenido
	Tema 3. “La Escolástica Hispana tardía”	Descripción del contenido
II.- “La era mercantilista”	Tema 1. “El pensamiento absolutista en Italia y Francia”	Descripción del contenido
	Tema 2. “El mercantilismo al servicio del Estado absoluto”	Descripción del contenido
	Tema 3. “La rebelión liberal contra el mercantilismo”	Descripción del contenido
	Tema 4. “Mercantilismo y libertad en Inglaterra”	
III.- El surgimiento de la economía moderna	Tema 1. “El padre fundador de la economía moderna: Richard Cantillon”	
	Tema 2. “La fisiocracia en la Francia de mediados del siglo XVIII”	
	Tema 3. “La brillantez de Turgot”	
	Tema 4. “El célebre Adam Smith”	
IV.- La era clásica de la economía	Tema 1. “La difusión del sistema smithiano”	
	Tema 2. “J.B. Say: la tradición francesa con ropaje smithiano”	
	Tema 3. “Jeremy Bentham: el gran hermano utilitarista”	
	Tema 4. “Ricardo y el sistema ricardiano”	
	Tema 5. “Pensamiento monetario y bancario”	
	Tema 6. “John Stuart Mill y la reafirmación de la economía ricardiana”	
	Tema 7. “Bastiat y la tradición francesa”	

V.- El sistema marxiano	Tema 1. "Las raíces del comunismo mesiánico"	
	Tema 2. "Alienación, unidad y dialéctica"	
	Tema 3. "La economía del capitalismo y su final"	

TEMA opcional: Streissler: La influencia de los economistas alemanes en Carl Menger.

IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	Descripción
Lecturas	Lectura de Rothbard Volumen I
Lecturas	Lectura de Rothbard Volumen II
Lecturas	Lecturas varias
Otras	Presentación en clase

V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	12
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	12
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	0
Tutorías académicas	6
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	15
Preparación de pruebas	0
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Seminarios	Semana 1 a Semana 14	Historia del pensamiento económico Presencial
Prácticas	Semana 1 a Semana 14	Debatir sobre Rothbard Presencial
Aula Invertida	- a -	Lectura, presentación del tema por el alumno, debate en clase
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Exponer a Rothbard Presencial



## VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

### VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación





## VII.-Métodos de evaluación

### VII.A.-Ponderación para la evaluación

#### **Evaluación Ordinaria:**

Si el docente considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión.

(Nota: para no admitir a un estudiante a una prueba por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas para las actividades presenciales o el sistema de control de asistencia disponible en Aula Virtual tanto para las actividades presenciales como las que desarrollen a distancia de manera síncrona)

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual. La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), no pudiéndose incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura. Con carácter general, la suma de las actividades no reevaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y no podrán tener nota mínima. No será de aplicación este criterio en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado.

Evaluación extraordinaria: Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

#### **Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación**

Presentación de trabajos individuales: 60%

Trabajo sobre tema (o PPT): 40%

### VII.B.-Evaluación de alumnos con dispensa académica

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá

informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

### VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

### VII.D.-Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

### VII.E.-Conducta Académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad. Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

#### **VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase**

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

#### **VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación**

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

#### **VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales**

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad ([discapacidad.programa@urjc.es](mailto:discapacidad.programa@urjc.es)), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

#### **VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica**

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



**VIII.-Recursos y materiales didácticos**

**Bibliografía básica**

Título

*Historia del Pensamiento Económico. Vol.I: El pensamiento Económico hasta Adam Smith*

Autor

Rothbard, Murray

Editorial

Unión Editorial, 1999

Título

*Historia del Pensamiento Económico. Vol. II: La Economía Clásica*

Autor

Rothbard, Murray

Editorial

Unión Editorial, 2000

Título

*Historia del Análisis Económico*

Autor

Schumpeter, Joseph

Editorial

Ariel, 2008

Título

*The Making of Modern Economics*

Autor

Skousen, Mark

Editorial

Titulo: A History of Economic Theory and Methods

Autor: Robert Ekelund und Robert Herbert

**Bibliografía complementaria**

Título

*La Escuela Austriaca. Mercado y Creatividad Empresarial*

Autor

Huerta de Soto, Jesús

Editorial

Unión Editorial, 2000

Título

*Nuevos Estudios de Economía Política*

Autor

Huerta de Soto, Jesús

Editorial

Unión Editorial, 2002

Ralph Raico: Classical Liberalism and the Austrian School, pp. 1-66.



Erich Streissler, The Influence of German Economics on the Work of Carl Menger and Marshall, In Bruce Caldwell, dir., Carl Menger and His Legacy in Economics. Durham: Duke University Press, pp31-68.

David Harper, Anthony Endres, 2023, Menger's precursors in the German subjective-value tradition and his advancements in the theory of wants and goods, Review of Austrian Economics, 36, pp. 217-245. <https://link.springer.com/article/10.1007/s11138-022-00598-5>

**IX.-Profesorado**

<b>Nombre y apellidos</b>	PHILIPP BAGUS
<b>Correo electrónico</b>	philipp.bagus@urjc.es
<b>Departamento</b>	Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas
<b>Categoría</b>	Titular de Universidad
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	Si
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	3
<b>Nº de Sexenios</b>	2
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	4

